



MINISTERIO DE DEFENSA

ARMADA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

INTENDENCIA DE FERROL
UNIDAD DE CONTRATACIÓN

ACTA Nº 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXP. 1468-E

Fecha y hora de celebración

12 de agosto de 2024 a las 09:49 horas.

Lugar de celebración

Sala de licitaciones de la Intendencia de Ferrol.

Tipo procedimiento

Abierto simplificado

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. María Beatriz Pelayo Seselle, Oficial de la Unidad de Contratación Elevada a Presidenta en la constitución

SECRETARIO

D Ángel Miguel Veiguela Pedre, Suboficial de la Unidad de Contratación

VOCALES

Dña. Cristina Sanchez Cervera-Mercadillo, Capitán Interventora

D. Ángel Luis García Lázaro, Teniente Auditor

Orden del día

Apertura de Requerimiento de documentación:

2024/AR42U/00001468E - CM-5087. ARFER. Adecuación de bóvedas en alojamiento logístico edificio "Balandra"

2.- Propuesta adjudicación:

2024/AR42U/00001468E - CM-5087. ARFER. Adecuación de bóvedas en alojamiento logístico edificio "Balandra"

Se Expone

La empresa NIF: B74340225 COTO ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.L., solicita formalmente la renuncia a la participación en la citada licitación, y que se proceda a la anulación del requerimiento de documentación emitido, por lo que la Mesa concluye lo siguiente, excluir a la citada empresa por renuncia expresa de la misma.

Tras la renuncia de la empresa NIF: B74340225 COTO ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.L y de acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

NIF: B70218185 DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Puntuación:63,33
NIF: B15886328 OGMIOS PROYECTO, S.L.	Puntuación:60,84
NIF: B27833979 MEJORAS, ASESORAMIENTO Y SOLUCIONES DE CONSTRUCCION MSD S.L.	Puntuación:56,26
NIF: B70372032 SERGONSA SERVICIOS, S.L.	Puntuación:54,72
NIF: B27809565 CIES OBRA CIVIL SL	Puntuación:46,99
NIF: B40560351 INSIDE THE TEAM, S.L.	Puntuación:43,73
NIF: B70097233 BREGASA MULTISERVICIOS, S.L.	Puntuación:39,97
NIF: B70446182 URESPA PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	Puntuación:20,00

A la vista de las puntuaciones obtenidas por el licitador, la Mesa concluye: proponer la adjudicación del expediente 2024/AR42U/00001468E - CM-5087. ARFER. Adecuación de bóvedas en alojamiento logístico edificio "Balandra" con un **presupuesto base de licitación** de 419.931,07 € (IVA 21%) a la empresa:

-	NIF: B70218185 DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	
-	Importe de Adjudicación:	339.635,88 € (IVA 21%)
-	Economía:	80.295,19 €
-	Total puntuación:	63,33 puntos

Una vez comprobado por la Mesa que el licitador propuesto no consta el objeto social en el ROLECE, la empresa tendrá un plazo de **siete (7.-) días hábiles** para que aporte la siguiente documentación solicitada en el requerimiento de documentación:

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-343ceb8c-ec0e40ae-cf7e2e70-661d1541-7a72b285

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>



MINISTERIO DE DEFENSA

ARMADA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

**INTENDENCIA DE FERROL
UNIDAD DE CONTRATACIÓN**

- Impuesto de Actividades Económicas
- Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Documentación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social.
- Documentación justificativa (último recibo en vigor y póliza) de haber suscrito a su cargo un seguro de responsabilidad civil no inferior a 300.000,00 euros.
- Declaración responsable del cumplimiento REACH.
- Documentación acreditativa de la subcontratación con aquellas empresas con las que el adjudicatario tenga previsto subcontratar.
- Declaración de adhesión al código ético y de conducta .
- Garantía definitiva: 14.034,54 €
- DNI de D. Gerardo Antonio Collazo Esmorís

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Ángel Miguel Veiguela Pedre
SECRETARIO

Dña. María Beatriz Pelayo Seselle
PRESIDENTA